



Formato. Difusión de los resultados de la evaluación

Formato. Ficha de difusión de los resultados de la evaluación.
Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos

1. Descripción de la evaluación
2. Principales Hallazgos de la evaluación
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
4. Datos de la Instancia evaluadora
5. Identificación del (los) programa(s)
6. Datos de Contratación de la Evaluación
7. Difusión de la evaluación
8. Instructivo para el llenado del formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones.

Anexo 1. Descripción de la evaluación

1.1 Tipo de evaluación realizada:

Evaluación de resultados y percepción

1.2 Nombre de la evaluación:	Evaluación de resultados y percepción de los programas sociales estatales. BLOQUE UNO – PERSONA	
1.3 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	16/12/2017	
1.4 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	09/05/2018	
1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable:	507
	Unidad Responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación
	Nombre de la persona:	Mtro. Javier Manzano Macedo
1.6 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar los resultados y la percepción ciudadana de los programas sociales estatales implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017, con enfoque estratégico de Persona	
1.7 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Medir el cumplimiento del propósito del programa. • Medir los alcances y logros de cada programa. • Medir la cobertura e impacto. • Medir las metas y logros alcanzados. • Grado de satisfacción e impacto en la vida de las personas. • Eficiencia de los Programas. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar gastos de administración y ejecución presupuestaria.
1.8 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	(x)Cuestionarios
	(x)Entrevistas
	(x)Formatos
	()Otros; especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Metodología CONEVAL
	<p>Método de evaluación: Análisis de gabinete</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis del Marco Lógico ó Matriz de Indicadores de cada uno de los programas, alineados a las fuentes de evaluación oficial como CONEVAL, SHCP y CEPAL. • Diseño de entrevistas e instrumentos de recolección de información primaria. <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de carácter cuantitativo, para medir por medio de una encuesta, los alcances y logros de los objetivos del programa. - Análisis cualitativo, grupos focales, así como evidencia gráfica (fotografía y video) de la realidad en campo. • Integración de documentos e insumos para la ejecución u operación del programa. Que permitan obtener un análisis de la cobertura e impacto en la comunidad, el cual será medido a través del método cuantitativo. • Recolección, procesamiento y organización de información. <p style="text-align: center;">Gabinete. Análisis de gabinete</p>

	<p>Análisis de Coberturas Geográficas</p> <p>Análisis de cumplimiento de objetivos y metas</p> <p>Análisis de incidencia en índices de marginación y pobreza.</p> <p>Cualitativo. Análisis cualitativo:</p> <p>Entrevistas de percepción de beneficiarios</p> <p>Grupos Focales de beneficiarios con atención integral</p> <p>Entrevistas con personal de la SDSH</p> <p>Territorial Universo de estudio:</p> <p>Estatal</p> <p>Municipal Municipios</p> <p>ZAP federales y estatales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la información recabada. • Elaboración del informe final
--	---

Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa Impulso Universitario se encuentra trabajando en 24 municipios de los 46 municipios del estado, lo que representa que mantiene una cobertura del 52.17% del total de municipios de Guanajuato, lo que nos indica que la mitad de los municipios fueron cubiertos en un periodo de tres años con un total de 215 apoyos económicos y con ello la creación e implementación de 215 proyectos de servicio social y servicio social profesional por jóvenes estudiantes guanajuatenses.

De las acciones que la Secretaría de Desarrollo Social y Humano ha implementado para beneficiar a las Zonas de Atención Prioritaria, por medio del programa Impulso Universitario se demuestra que se ha tenido nula incidencia en las ZAP, referidas por SEDESOL, de acuerdo con el ejercicio fiscal del periodo 2015-2017.

Impulso Universitario referente al desempeño de metas y objetivos se obtuvo un cumplimiento consecutivo de las metas establecidas en las reglas de operación, debido a que cumple con los indicadores de apoyos otorgados, así como la

implementación y desarrollo de proyectos realizados por jóvenes universitarios que apoyan a la mejora de calidad de vida.

Percepción del proyecto por beneficiarios.

Beneficiarios expresaron en su mayoría al estar de acuerdo con que el proyecto cumple con el componente de potencializar liderazgos y generar la participación ciudadana, contribuyendo a fortalecer las capacidades de autogestión, asociativas y organizativas de la población.

Impulso Universitario ha permitido en los participantes consolidar conocimientos académicos previos, así como la obtención de nuevos aprendizajes y habilidades, generando en ellos una sensación de satisfacción y cumplimiento de las expectativas del programa, por medio de qué el proyecto permitió en la mayoría de la población comenzar a considerar el haber mantenido un papel activo o el haber realizado un beneficio a su colonia o comunidad. Añadiendo que dicho programa ha beneficiado a la trasmisión de conocimientos y habilidades a la comunidad donde pertenecen, en temas de vivienda, educación, salud y empleo.

Razón por la que Impulso Universitario es un medio para beneficiar a la población Guanajuatense en el mejoramiento de la calidad de vida. Los beneficiarios añaden que gran porcentaje de ellos se encuentran satisfechos con los resultados obtenidos en la implementación del programa, así como referir una evaluación positiva al papel que jugó la coordinación de Impulso Universitario y la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Las opiniones de los usuarios se ven encadenadas a la evaluación de los actores institucionales, al determinar que uno de los principales logros cualitativos, es posibilitar el crecimiento personal y económico de los beneficiarios al conceder por parte de gobierno del estado un espacio para la realización de servicio social con el plus de recibir un apoyo económico.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Por cada apoyo otorgado en Impulso Universitario se desarrolla un proyecto por jóvenes universitarios que apoya a la población de los Centro Impulso, lugar donde se desarrollan en su mayoría los proyectos de los jóvenes universitarios.

Bajo nivel de deserción de los jóvenes universitarios al ingresar al programa Impulso Universitario.

	<p>Un registro completo en el Padrón de Beneficiarios.</p> <p>Evaluación favorable de los beneficiarios acerca del proyecto donde consideran lograr la consolidación académica y practica de los conocimientos adquiridos en el área escolar en acciones en beneficio de áreas sociales</p> <p>Cumplimiento de metas al cien por ciento en el periodo 2015-2017</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p>	<p>Gran participación e interés de los jóvenes guanajuatenses y con ello la realización de servicio social lo que permite un beneficio social.</p> <p>Distribución en los 46 municipios las becas a los jóvenes universitarios</p> <p>Aumentar convenios de coinversión con municipios o empresas que apoyen a los jóvenes universitarios y se pueda realizar un seguimiento del proyecto</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p>	<p>No hay incidencia directa en beneficiarios o la implementación de programas de servicio social por jóvenes universitarios en las Zonas de Atención Prioritaria.</p> <p>Reducido número de becas a proporcionar para todo el estado.</p> <p>Ampliar la difusión de la convocatoria y que no exista el ingreso presupuestal suficiente para toda la población solicitante.</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p>	<p>Ser un programa denominado como “Impulso Universitario” y este se amplié a población de nivel medio superior.</p> <p>No existen planteles universitarios en las Zonas de Atención Prioritaria.</p> <p>No se cuenta con el recurso suficiente para trasladar a jóvenes universitarios a Zonas de Atención Prioritaria rurales, en las cuales puedan implementar proyectos de servicio social.</p> <p>Poca difusión o impacto de la convocatoria a través del Portal Social.</p> <p>Las zonas Urbanas como León, Salvatierra, Celaya, Guanajuato al contar con universidades tanto públicas como privadas sean potenciales para que los jóvenes</p>

universitarios soliciten la beca y los proyectos no tengan impacto directo en Zonas de Atención Prioritaria.

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Impulso Universitario es un programa que en el periodo del año 2015-2017, ha mantenido el cumplimiento de componentes y actividades. Sin embargo, a partir de la evaluación se observa la posibilidad de añadir actividades en la MML que permitan evaluar el impacto del proyecto de los jóvenes universitarios, cuyo objetivo sea tener una actividad que registre cual es la población atendida por los jóvenes y que rubro beneficia la población para el cumplimiento del propósito pero en especial del fin, esto para reducir el sesgo y apoye a que los proyectos de servicio social lleguen a la población Guanajuatense y beneficie al mejoramiento de la calidad de vida. Aunque esto pudiese considerarse que se hace de forma implica por la coordinación, es necesario tener lineamientos que permitan el cumplimiento y finalidad del programa.

Se añade que durante la evaluación se observó que el programa se ha implementado en municipios que se encuentran dentro de los municipios con bajo nivel de rezago o marginación social de acuerdo con CONEVAL, por lo que es necesario que Impulso Universitario se amplíe en el Estado de Guanajuato y permita que esto llegue a los jóvenes universitarios que desarrollen programas en Zonas de Atención Prioritaria.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1	Considerándose que, ante la poca cobertura de las ZAP, es importante fortalecer esfuerzos considerando que la inversión que se hacen no genera un impacto tan significativo en dichas zonas.
2:	Distribuir en los 46 municipios las becas a los jóvenes universitarios, y permitir que municipios que no han participado en los ejercicios fiscales anteriores tenga un papel activo en dicho programa.

3:	Implementar actividad o componente en la MML que asegure que el desarrollo del proyecto tendrá un aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los guanajuatenses, o ejes de intervención de acuerdo a las necesidades de la población.
4:	Buscar la coinversión con municipios, asociaciones civiles, empresas cuya finalidad sea llegar aquellas zonas de Atención Prioritaria, donde no se ha llegado con el programa Impulso Universitario, esto a través de proporcionar más becas o permita la movilidad de los jóvenes u ofrecer a los jóvenes universitarios un seguimiento del proyecto según sea el caso.
5:	Buscar medios de difusión que amplíen el conocimiento del programa en los jóvenes universitarios debido a que solo una minoría conoce de la convocatoria a través del Portal Social, ejemplo de ello es fortalecer los convenios con los coordinadores de Servicio social de las instituciones universitarias.

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director de proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz Consultor Mariana Acevedo Arroyo Consultora Miguel Fernández Consultor Karla Liliana Carpio Barba

	Consultora
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	jaime@mdconsulting.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	(461) 1329287

Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)			
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):		Impulso Universitario	
5.2 Siglas:		IU	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):		Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo	<input type="checkbox"/> Poder Legislativo	<input type="checkbox"/> Poder Judicial	<input type="checkbox"/> Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
<input type="checkbox"/> Federal	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal	<input type="checkbox"/> Local	

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	Dirección General de Gestoría y Vinculación Interinstitucional
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Dionisio Santibáñez Ochoa	511
Anexo 6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ()	6.1.2 Invitación a tres (X)
6.1.3 Licitación Pública Nacional ()	6.1.4 Licitación Pública Internacional ()
6.1.5 Otro: (Señalar) ()	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Planeación y Evaluación
6.3 Costo total de la evaluación: \$	\$ 246,790.00
6.4 Fuente de Financiamiento :	Partida 3350 del Q0250, Q0254, Q0258 y Q0261

Anexo 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/